



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1496/24

SALTA, 28 OCT 2024

RES.H.Nº

EXP 292 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por los docentes Osvaldo Gerés y Federico Medina mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Conversatorio "Reflexiones sobre escalas de análisis en la investigación histórica", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año, enmarcada en la propuesta formativa del Ciclo de Talleres y Conversatorios Permanentes sobre Problemáticas y Metodologías de la Historia Regional Argentina, aprobado por Res. H. Nº 739/19, y que contará con la participación de la Dra. Valentina Ayrolo (CONICET - Universidad Nacional de Mar del Plata), Dra. Sara Mata (CONICET - Universidad Nacional de Salta) y Dra. Gabriela Tío Vallejo (CONICET - Universidad Nacional de Tucumán);

QUE los objetivos del conversatorio son:

- Que las/los estudiantes dimensionen la complejidad del juego de variación de escalas de análisis en el trabajo historiográfico a partir de casos concretos que permitan tensionar la teoría, la compulsión documental y el planteo de hipótesis explicativas.
- Realizar un balance sobre la discusión de las escalas de análisis en el campo disciplinar.
- Introducir y fortalecer herramientas y competencias en investigación en las/los estudiantes de grado y posgrado.

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

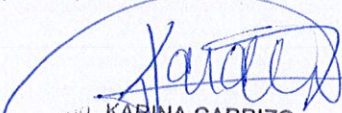
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

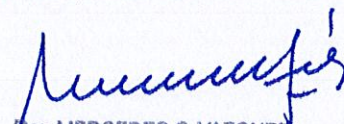
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Conversatorio "REFLEXIONES SOBRE ESCALAS DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA", que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año en esta universidad, y que contará con la participación de la Dra. Valentina Ayrolo (CONICET - Universidad Nacional de Mar del Plata), Dra. Sara Mata (CONICET - Universidad Nacional de Salta) y Dra. Gabriela Tío Vallejo (CONICET - Universidad Nacional de Tucumán).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes solicitantes, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa